PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DE SELECCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CD-DTAM-211-2025

Objeto: AM02-3202008-10-042 - Aunar esfuerzos para el desarrollo de los planes de trabajo que dinamizan los acuerdos políticos de compromisos suscritos entre los Cabildos Indígenas de las Comunidades de Mocagua y San Martín y el Parque Amacayacu, aportando a la implementación de sus líneas estratégicas y a la gobernanza en la zona sur del AP, en el marco del proyecto de Conservación.

Dentro del marco de los términos legales y, en particular, de conformidad con el cronograma establecido en la etapa previa del **Convenio Interadministrativo No. CD-DTAM-211-2025**, tramitado bajo la modalidad de contratación directa con ofertas, se procedió a la publicación de los Estudios Previos y sus anexos respectivos, mediante los cuales se formuló invitación directa al **EL CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN DE AMACAYACU**, identificado con NIT No. **838000103-0**, en virtud de la relación jurídica y normativa especial prevista para la contratación con comunidades indígenas, conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Revisados los documentos allegados por parte del proponente, se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos exigidos, incluyendo la capacidad legal para contratar, la representación válida del resguardo, la existencia de personería jurídica conforme a la normatividad propia, y demás requisitos documentales definidos en los estudios previos y la invitación correspondiente. En consecuencia, se **HABILITA JURÍDICAMENTE** al **CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN DE AMACAYACU** para continuar dentro del procedimiento de selección.

Una vez surtida la etapa de revisión jurídica, y verificado el cumplimiento de las condiciones técnicas y económicas requeridas, se concluye que el proceso se ha desarrollado con sujeción a los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva, consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, se procede a efectuar la selección de la oferta presentada por el **CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN DE AMACAYACU**, en calidad de oferente habilitado, para dar continuidad al trámite contractual correspondiente.

ANDERSON FABIAN QUITIAN QUITIAN
Abogado Contratista - Dirección Territorial Amazonia